



CONVOCATORIA DE CURSO DE PROMOCIÓN A JUEZ NACIONAL N2 DE TREC Y SEMINARIO PARA RECUPERAR LA ACTIVIDAD.

INTRODUCCIÓN

El Comité Técnico Nacional de Jueces (CTNJ) en colaboración con la Federación Vasca de Hípica, CONVOCA el presente Curso de ascenso de Juez Nacional N1/Autonómico a Juez Nacional N2 de la disciplina de TREC.

El curso va dirigido a todos aquellos Jueces N1/ Autonómicos de TREC, que pretendan ser promovidos a Jueces Nacionales N2 y que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria para la realización del curso.

El presente curso servirá también, a aquellos Jueces Nacionales de Nivel 2 que se encuentren inactivos, para recuperar la actividad.

Aquellos Jueces Nacionales N1/Autonómicos que promocionen a Jueces Nivel 2 de TREC, podrán juzgar pruebas de TREC de 0* a 4*.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

ASISTENTES:

Se convocan un máximo de 10 plazas para ascenso a Juez Nacional N2. Para que se realice el curso, deberá haber al menos 5 inscritos que cumplan los requisitos recogidos en esta convocatoria.

A. Cada Federación Autonómica podrá presentar los jueces que considere y que cumplan con las siguientes normas establecidas por el CTNJ:

1. Estar en posesión de la Licencia Deportiva en vigor (2026).
2. Tener una edad mínima de 18 años y no haber cumplido 65 años.
3. Ser propuesto por su FFAA en base a la valoración de su currículum deportivo y siempre que cumpla los requisitos mínimos de actuaciones que se fijen para cada disciplina.
4. Tener una antigüedad mínima de un año como Juez Autonómico o Nacional de Nivel 1.
5. No estar inhabilitado ni inmerso en un procedimiento que pudiera llevar a la inhabilitación.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA
Monte Esquinza, 28. 3º izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



6. Formar parte del Jurado de Campo en dos competiciones de carácter nacional o territorial en los últimos dos años. Estas actuaciones deberán ser certificadas por su FFAA.
7. Los Jueces Autonómicos, además de los requisitos anteriores deberán superar una prueba previa de admisión para acceder al curso de Juez de Nivel 2. Consistente en un cuestionario online sobre reglamentos y casos prácticos de juzgamiento.

B. Para cubrir las 10 vacantes se tendrá en cuenta:

El curriculum como Juez Nacional N1/Autonómico.

Antigüedad como Juez N1/Autonómico.

En caso de varios candidatos con igualdad de valoración, se tendrá en cuenta el orden de inscripción.

FECHAS Y LUGAR DEL CURSO.

El curso se realizará telemáticamente, entre los días 31 de Marzo y 8 de Abril de 2026.

DESARROLLO DEL CURSO.

El curso se compone de dos fases:

1. FASE ONLINE:

Se desarrollará obligatoriamente sobre la plataforma Google Classroom, para lo cual los alumnos deberán darse de alta en la misma y seguir sobre ella el contenido que se ofrezca y responder los cuestionarios que se planteen. Consistirá en la presentación y estudio de los Reglamentos General, Disciplinario, Veterinario y de TREC, unido a la superación de cuestionarios sobre cada uno de ellos.

Se realizarán 2 conferencias obligatorias en dos martes de 20:30 a 21:30 en plataforma zoom o similar, la primera para resolver cualquier duda acerca del curso y la segunda para comentar y resolver dudas acerca de los cambios en el reglamento de TREC de 2026.

Fechas sesiones online de los dos martes.

- **1ª sesión;** el Martes 31 de Marzo en horario de 20:30 horas a 21:30 horas. Consistirá en la revisión de los Reglamentos y Novedades.
- **2ª sesión;** el Martes 7 de Abril en horario de 20:30 horas a 21:30 horas. Consistirá en la Resolución de Casos prácticos y Criterios de Juzgamiento.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com



Tras las sesiones on line se realizará un examen telemático el día 8 de Abril de 2026.

2. FASE DE PRÁCTICAS EN COMPETICIONES:

Se deberán realizar prácticas activas tuteladas en al menos un concurso nacional de TREC tres estrellas o superior. Dichas prácticas serán certificadas por el Presidente del Jurado de Campo de la competición y una vez finalizadas, los aspirantes deberán de presentar un informe de la misma, según un formato definido, y enviarlo al director, que evaluará la superación de dicha práctica.

SEMINARIO DE RECICLAJE Y JUECES INACTIVOS O AUTONÓMICOS.

Se convoca junto al curso, un Seminario de Reciclaje dirigido a todos aquellos Jueces Nacionales (N2/N1) que se encuentran en situación de inactividad y quieran recuperar la actividad. **Para recuperar la actividad** será necesario;

Para los N2; La realización del curso a excepción del examen y las prácticas.

Para los N1; Deberán asistir a la fase online.

Será necesario para inscribirse en el seminario, estar en posesión de la LDN en vigor.

DIRECCIÓN Y PONENCIA DEL CURSO.

➤ DIRECTOR:

Fase online y prácticas: **D. NICASIO RICO MOURIÑO**, Juez Nacional e Internacional de TREC, Jinete, Organizador, Presidente de Jurado de Campo, Vocal y Delegado Federativo de múltiples Concursos Nacionales e Internacionales.

➤ PONENTE:

La segunda conferencia será impartida por **D. ROBERTO RAMÍREZ VALLE**, Juez Nacional, jinete de TREC Nacional e Internacional, vocal de la disciplina de TREC en la Federación Vasca de Hípica, interviniente en las modificaciones realizadas sobre el reglamento de TREC 2026.



REQUISITOS PARA LA PROMOCIÓN A JUEZ NACIONAL N2 DE TREC.

Para poder promocionar a Juez Nacional N2 de TREC, será necesario;

1. Superar las pruebas y cuestionarios que se propongan durante el curso y el examen final del mismo alcanzando al menos un 70% de respuestas acertadas.
2. Realizar las prácticas obligatorias, certificadas por el correspondiente Presidente del Jurado de Campo, con sus informes correspondientes antes de un año desde la finalización del curso.

MATRÍCULA

Las solicitudes deberán ser remitidas a la RFHE por correo electrónico (info@rfhe.com) **debiendo adjuntar el Anexo I.**

El importe de la matrícula que cada candidato al curso de Juez Nacional N2 deberá de abonar es de 140€.

Para el Seminario de Recuperación de Actividad será de 75€.

La **Federación Vasca de Hípica subvencionará el importe íntegro** de la matrícula a los candidatos inscritos con **LDN expedida por FVH.**

Pago matrículas en la cuenta de la que Federación Vasca de Hípica es titular:

IBAN ES12 3035 0215 8121 5003 1806

Se enviará justificante del ingreso bancario a hipica@fvh.eus

Cierre de inscripciones: 12:00 horas del 27 de Marzo de 2026.

TEMARIO

Se tendrán en cuenta los siguientes reglamentos de la RFHE:

REGLAMENTO GENERAL.
REGLAMENTO VETERINARIO.
REGLAMENTO DISCIPLINARIO.
REGLAMENTO DE TREC

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA
Monte Esquinza, 28. 3º izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com



CURSO DE JUEZ NACIONAL N2. ANEXO I

Federación Hípica Autonómica:

Apellidos y nombre del Juez:

LDN Nº:

Teléfono:

Correo electrónico:

Antigüedad como juez:

Concursos Juzgados en los últimos dos años (debe figurar en el Avance de Programa):

COMPETICIÓN / LUGAR	FECHA	CARGO

Otros datos de interés: Formación Académica, cursos, seminarios, certificaciones, función de secretario con otros jueces, idiomas (especificar si hablado y/o escrito).



Información adicional

Firma del interesado:

SELLO Y FIRMA F.H.A.

Fecha:

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA
Monte Esquinza, 28. 3º izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com



SEMINARIO DE RECICLAJE PARA RECUPERAR LA ACTIVIDAD. ANEXO II

Federación Hípica Autonómica:

Apellidos y nombre del Juez:

LDN Nº:

Teléfono:

Correo electrónico:

Antigüedad como juez (año en el que obtuvo N1 o N2):

Concursos Juzgados en los últimos dos años (debe figurar en el Avance de Programa):

COMPETICIÓN / LUGAR	FECHA	CARGO

¿Disponía de la LDN en 2025? SI NO (Táchese la que no corresponda)

¿Disponía de la LDN en 2024? SI NO (Táchese la que no corresponda)

Firma del interesado:

SELLO Y FIRMA F.H.A.

Fecha: